

**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y,  
SOBERANO DE MICHOACAN DE OCAMPO**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
ESTADOS FINANCIEROS AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2016**

**INDICE**

1. Informe de los Auditores Independientes	1
2. Estado de Situación Financiera	2
3. Estado de Actividades	3
4. Estado de Variación en la Hacienda Pública	4
5. Estado de Cambios en la Situación Financiera	5
6. Estado de Flujos de Efectivo	6
7. Estado Analítico del Activo	7
8. Estado Analítico de la Deuda	8
9. Marco Jurídico	9
10. Políticas contables	13
11. Notas a los Estados Financieros	22

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Informe de auditoría emitido por un auditor independiente  
A la Secretaría de Finanzas y Administración  
Del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo**

## Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Administración Pública del **Gobierno del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016, y el Estado de Actividades, el Estado de Variación en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado Analítico del Activo y el Estado Analítico de la Deuda, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por lo señalado en el párrafo siguiente “Fundamento de la opinión con salvedades”, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **Gobierno del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo**, al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera con base en lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la “Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo”, la Normas, Lineamientos y Disposiciones emitidas por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC) y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria.

## Fundamento de la Opinión con Salvedades

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión **con salvedades**, la cual consiste en que:

1. Los Estados Financieros fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Normas, lineamientos y disposiciones emitidas por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC) en un 86.07% como Resultado General, de acuerdo con el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), sin embargo el cumplimiento de la Ley debió hacerse de acuerdo con las fechas de entrada en vigor al 100%.

2. No se tiene el Inventario Físico de los Bienes Muebles e Inmuebles de acuerdo con disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y disposiciones emitidas por el CONAC, valuado con reglas específicas emitidas por este organismo y conciliado con el saldo de los registros contables que al 31 de diciembre de 2016 es de \$14,744'572,537 según el Estado de Situación Financiera, razón por la cual no se puede opinar sobre la veracidad e integridad de esta cifra.
  
3. El saldo de las Participaciones y Aportaciones de Capital, por \$6,488'146,474, que incluye a los Organismos Públicos descentralizados por \$6,288'413,943, tienen el mismo saldo desde el ejercicio 2013, se considera que el saldo al 31 de diciembre de 2016 no es correcto, es necesario efectuar las correcciones que sean necesarias, para generar información confiable, esta confiabilidad la generan los Estados Financieros auditados.
  
4. El saldo total del pasivo circulante al 31 de diciembre de 2016, es por \$14,185'327,800.00 que incluye documentos por pagar a corto plazo por \$ 3,470,000,000 y la porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo por \$ 663'951,048.
  - a) En Diciembre de 2016 cancelaron saldos con Proveedores de 2016 contra Resultado de ejercicios anteriores por \$855'890,783, mismos que fueron nuevamente provisionados y pagados en 2017. Esta cancelación se hizo de manera inadecuada, ya que dichos saldos representan cuentas por pagar a cargo del Gobierno del Estado, sólo se mejoraron las cifras de Pasivo y se le dio mejor estructura al Patrimonio del Gobierno.
  
  - b) A la fecha tienen Cuentas por pagar a corto plazo de ejercicios anteriores pendientes de pago por \$5,194'374,505, que representa un 36.6% del saldo de la cuenta, por lo que deberán analizar la posibilidad de efectuar una depuración de saldos, con el fin de determinar que cuentas representan realmente una obligación de pago a cargo del Gobierno del Estado.
  
5. Las Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre de 2016, muestran un saldo por \$3,942'089,307, de los cuales se recuperaron a junio de 2017 \$241'668,455., que representa un 6% del saldo, estimamos que existen cuentas por cobrar sujetas a un análisis para determinar que saldos representan realmente una cuenta por cobrar al favor del Gobierno del Estado.

#### **Párrafo de Énfasis**

En el ejercicio se contrataron Créditos Quirografarios por \$ 7,940'400,000 y se hicieron pagos por \$4,470'400,000, quedando al 31 de diciembre de 2016 un saldo pendiente de pago por \$3,470'000,000 correspondiente a 3 contratos y 4 disposiciones.

De estos créditos a corto plazo quedó pendiente registrarlos en el Registro Público Único, para dar cumplimiento al Artículo 30 fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera.

Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con este párrafo.

### **Cuestiones Clave de la Auditoría**

Hemos determinado que no existen cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### **Responsabilidad de la Administración de la Entidad en Relación con los Estados Financieros.**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Gobierno del Estado de Michoacán.

### **Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable, es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.



- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los Directores responsables, el alcance y momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra revisión.

Los Estado Financieros del ejercicio 2015, no fueron Dictaminados por Contador Público.

**Villicaña, González, S.C.**  
Firma asociada a Gossler, S.C.



Alfonso Villicaña Castillo  
Contador Público Certificado

Morelia, Michoacán, a 8 de septiembre de 2017.

ESTADOS FINANCIEROS

**I.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 Y 2015**  
**PODER EJECUTIVO**

( pesos )

<b>A C T I V O</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>P A S I V O</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	4,609,052,109	4,357,569,950	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	9,985,320,654	13,128,662,629
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	3,942,089,307	1,498,296,325	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,470,000,000	-
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	-	-	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	663,951,048	549,019,866
INVENTARIOS	-	-	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	-	-
ALMACENES	5,071,238	5,039,864	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	-	-
ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DETERIO DE ACTIVOS CIRCULANTES	-	-	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	654,857,105	599,476,145
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	198,540,000	-	PROVISIONES A CORTO PLAZO	-	-
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>8,754,752,654</b>	<b>5,860,906,039</b>	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	410,598,993	40,331,008
			<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>14,185,327,800</b>	<b>14,317,489,648</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	11,161,329,435	10,849,370,411	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-	-
DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	171,154,040	166,154,040	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-	-
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	12,408,059,465	11,046,988,271	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	17,293,618,748	17,096,073,407
BIENES MUEBLES	2,589,046,447	2,450,100,132	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	-	-
ACTIVOS INTANGIBLES	49,067,938	435,216	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	-	-
DEPRECIACIÓN, DETERIO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	301,601,313	453,288,967	PROVISIONES A LARGO PLAZO	-	-
ACTIVOS DIFERIDOS	12,560,568	-	<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>17,293,618,748</b>	<b>17,096,073,407</b>
ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DETERIO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	-	-			
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	-	-	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>31,478,946,548</b>	<b>31,413,563,055</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CIRCULANTES</b>	<b>26,089,616,580</b>	<b>24,059,759,106</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>34,844,369,234</b>	<b>29,920,665,145</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>20,347,261,989</b>	<b>20,473,654,223</b>
			APORTACIONES	20,341,687,434	20,473,654,223
			DONACIONES DE CAPITAL	-	-
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	5,574,555	-
			<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>16,981,839,303</b>	<b>21,966,552,133</b>
			RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	282,757,544	253,507,125
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	58,547,578	4,389,900,585
			REVALUOS	-	-
			RESERVAS	-	-
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	17,323,144,425	17,323,144,423
			<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	-	-
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	-	-
			<b>TOTAL DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>3,365,422,686</b>	<b>1,492,897,910</b>
			<b>TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>34,844,369,234</b>	<b>29,920,665,145</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

Morelia, Michoacán a 27 de abril de 2017

  
 LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA  
 SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

  
 C.P. AGUSTÍN GARCÍA FRANCO  
 DIRECTOR DE CONTABILIDAD



**I.2 ESTADO DE ACTIVIDADES**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1o. ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 Y 2015  
PODER EJECUTIVO

(Pesos)

CONCEPTO	2016	2015
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE LA GESTIÓN</b>	<b>3,566,936,886</b>	<b>3,350,440,060</b>
IMPUESTOS	1,061,618,573	849,992,647
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	96,913,154	19,168,048
DERECHOS	1,838,192,491	1,276,870,280
PRODUCTOS	296,503,184	279,132,025
APROVECHAMIENTOS	184,090,440	886,767,425
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	93,874,433	6,336,988
INGRESOS NO COMPROMETIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	15,744,711	32,172,655
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>63,079,583,720</b>	<b>57,340,880,577</b>
PARTICIPACIONES	21,623,293,698	18,523,441,062
APORTACIONES	28,195,300,378	26,830,031,922
CONVENIOS	13,260,989,444	11,987,407,593
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>-</b>	<b>337,066</b>
INGRESOS FINANCIEROS	-	337,066
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	-	-
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLECENCIAS	-	-
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	-	-
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>66,646,520,706</b>	<b>60,691,657,711</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
<b>GASTO DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>32,076,525,486</b>	<b>29,935,414,995</b>
SERVICIOS PERSONALES	26,743,258,959	26,189,360,954
MATERIALES Y SUMINISTROS	662,081,974	675,777,973
SERVICIOS GENERALES	4,671,184,553	3,070,276,068
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>20,205,527,894</b>	<b>18,472,537,771</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	6,743,182,953	7,885,435,320
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	11,864,946,524	9,575,878,927
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	890,702,046	474,261,023
AYUDAS SOCIALES	703,984,709	483,760,976
PENSIONES Y JUBILACIONES	2,181,662	2,413,096
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS	330,000	16,346,786
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-
DONATIVOS	200,000	54,441,643
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	-	-
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>12,558,251,878</b>	<b>14,035,305,213</b>
PARTICIPACIONES	5,286,587,512	4,909,519,232
APORTACIONES	4,723,814,828	4,415,808,609
CONVENIOS	2,547,849,538	1,709,977,372
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>1,310,201,967</b>	<b>962,364,583</b>
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	1,086,791,105	942,162,817
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	218,365,162	8,433,644
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	666,660
COSTOS POR COBERTURA	5,045,700	11,101,462
APOYOS FINANCIEROS	-	-
<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>213,255,937</b>	<b>539,542,274</b>
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLECENCIA Y AMORTIZACIONES	71,908,945	453,288,967
PROVISIONES	-	-
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	-	-
ALUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLECENCIA	-	-
ALUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	-	-
OTROS GASTOS	141,346,992	86,253,307
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	-	-
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>66,363,763,162</b>	<b>60,945,164,836</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>282,757,544</b>	<b>253,507,125</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

Morelia, Michoacán a 27 de Mayo de 2016

\_\_\_\_\_  
LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA  
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

\_\_\_\_\_  
ACOSTIN GARCÍA FRANCO  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD





### I.3 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO**  
**ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA**  
**DEL 1o. ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 Y 2015**  
**PODER EJECUTIVO**

(Pesos)

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		17,323,144,423	-	-	17,323,144,423
<b>PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>20,473,654,223</b>	-	-	-	<b>20,473,654,223</b>
APORTACIONES	20,473,654,223				20,473,654,223
DONACIONES DE CAPITAL	-				-
ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	-				-
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO</b>	-	<b>4,389,900,585</b>	<b>253,507,125</b>	-	<b>4,643,407,710</b>
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)			253,507,125		253,507,125
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		4,389,900,585			4,389,900,585
REVALUOS					-
RESERVAS					-
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2015</b>	<b>20,473,654,223</b>	<b>21,713,045,008</b>	<b>253,507,125</b>	-	<b>1,492,897,910</b>
<b>CAMBIO EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2016</b>	<b>126,392,234</b>	-	-	-	<b>126,392,234</b>
APORTACIONES	131,966,789				131,966,789
DONACIONES DE CAPITAL	-				-
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	5,574,555				5,574,555
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO</b>	-	<b>4,448,448,163</b>	<b>536,264,669</b>	-	<b>4,984,712,832</b>
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)			282,757,544		282,757,544
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		4,448,448,163	253,507,125		4,701,955,288
REVALUOS					-
RESERVAS					-
<b>SALDO NETO EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO 2016</b>	<b>20,347,261,989</b>	<b>17,264,596,845</b>	<b>282,757,544</b>	-	<b>3,365,422,688</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

Morelia, Michoacán a 27 de abril de 2017

LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA  
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

C.P. AGUIRRE GARCIA FRANCO  
DIRECCION DE CONTABILIDAD



**I.4 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
**PODER EJECUTIVO**

(Pesos )

CONCEPTO	2016		2015	
	ORIGEN	APLICACIÓN	ORIGEN	APLICACIÓN
<b>ACTIVO</b>	<b>251,482,259</b>	<b>4,672,221,830</b>	-	<b>4,634,765,679</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>251,482,259</b>	<b>2,642,364,356</b>	-	<b>2,564,158,279</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	251,482,259	-	-	2,201,817,845
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	-	2,443,792,982	-	362,178,056
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	-	-	-	-
INVENTARIOS	-	-	-	-
ALMACENES	-	31,374	-	162,378
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	-	-	-	-
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	-	198,540,000	-	-
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	-	<b>2,029,857,474</b>	-	<b>2,070,607,400</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	-	311,959,021	-	279,852,331
DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	-	5,000,000	-	166,154,040
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	-	1,361,071,194	-	1,869,549,532
BIENES MUEBLES	-	138,946,315	-	207,905,248
ACTIVOS INTANGIBLES	-	48,632,722	-	435,216
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	-	151,687,654	-	453,288,967
ACTIVOS DIFERIDOS	-	12,560,568	-	-
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	-	-	-	-
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	-	-	-	-
<b>PASIVO</b>	<b>4,208,125,468</b>	<b>4,142,741,975</b>	<b>961,756,001</b>	<b>846,198,881</b>
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>4,010,580,127</b>	<b>4,142,741,975</b>	<b>650,245,594</b>	<b>846,198,881</b>
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	4,142,741,975	-	846,198,881
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,470,000,000	-	-	-
PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	114,931,182	-	10,438,441	-
TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	-	-	-	-
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	-	-	-	-
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA YO ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	55,380,960	-	599,476,145	-
PROVISIONES A CORTO PLAZO	-	-	-	-
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	370,267,985	-	40,331,008	-
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>197,545,341</b>	-	<b>311,510,407</b>	-
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-	-	-	-
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-	-	-	-
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	197,545,341	-	311,510,407	-
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	-	-	-	-
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA YO EN ADMINISTRACION A LARGO PLAZO	-	-	-	-
PROVISIONES A LARGO PLAZO	-	-	-	-
<b>HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>4,868,747,051</b>	-	<b>1,180,217,128</b>	-
<b>HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>137,541,344</b>	-	<b>189,212,552</b>	-
APORTACIONES	131,966,789	-	189,212,552	-
DONACIONES DE CAPITAL	-	-	-	-
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	5,574,555	-	-	-
<b>HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>4,731,205,707</b>	-	<b>991,004,576</b>	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-	282,757,544	-	253,507,125
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	4,448,448,163	-	1,244,511,701	-
REVALUOS	-	-	-	-
RESERVAS	-	-	-	-
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	-	-
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO</b>	-	-	-	-
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	-	-	-	-
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	-	-	-	-

Morelia, Michoacán a 27 de abril de 2017

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

\_\_\_\_\_  
 LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA  
 SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

\_\_\_\_\_  
 C.P. ANASTASIO GARCIA FRANCO  
 DIRECTOR DE CONTABILIDAD



**Secretaría de Finanzas y Administración**  
 Gobierno del Estado de Michoacán



# I.5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1o. ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 Y 2015  
PODER EJECUTIVO

(Pesos)

CONCEPTO	2016	2015
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>66,646,520,706</b>	<b>60,691,657,711</b>
IMPUESTOS	1,061,618,573	849,992,647
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	96,913,154	19,168,046
DERECHOS	1,838,192,491	1,276,870,280
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	296,503,184	279,132,025
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	184,090,440	886,767,425
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	93,874,433	6,336,988
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADO EN EJERCICIO FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	15,744,711	32,172,655
PARTICIPACIONES	21,623,283,898	18,523,441,062
APORTACIONES	28,195,300,378	26,830,031,922
CONVENIOS	13,260,989,444	11,987,407,593
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-
OTROS DE ORIGEN DE OPERACIÓN	-	337,066
<b>APLICACIÓN</b>	<b>86,363,763,162</b>	<b>60,945,164,836</b>
SERVICIOS PERSONALES	26,743,258,959	26,189,360,954
MATERIALES Y SUMINISTROS	662,081,974	675,777,973
SERVICIOS GENERALES	4,671,184,553	3,070,276,068
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	6,743,182,953	7,885,435,320
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	11,864,946,524	9,575,878,927
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	890,702,046	474,261,023
AYUDAS SOCIALES	703,984,709	463,760,976
PENSIONES Y JUBILACIONES	2,181,662	2,413,096
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS	330,000	16,346,786
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-
DONATIVOS	200,000	54,441,843
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	-	-
PARTICIPACIONES	5,286,587,512	4,909,519,232
APORTACIONES	4,723,814,828	4,415,808,609
CONVENIOS	2,547,849,538	1,709,977,372
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	1,523,457,904	1,501,906,857
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>282,757,544</b>	<b>253,507,125</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>89,811</b>	<b>642,501,520</b>
BIENES INMUEBLES INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	89,811	-
BIENES MUEBLES	-	-
OTROS DE ORIGEN DE INVERSIÓN	-	642,501,520
<b>APLICACIÓN</b>	<b>1,812,066,341</b>	<b>2,357,742,327</b>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA	1,361,161,005	1,869,549,532
BIENES MUEBLES	138,946,315	207,905,248
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	311,959,021	280,287,547
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-1,811,976,530</b>	<b>-1,715,240,807</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>3,782,476,523</b>	<b>961,756,001</b>
ENDEUDAMIENTO NETO	197,545,341	311,510,407
INTERNO	3,470,000,000	10,438,441
EXTERNO	-	-
OTROS DE ORIGEN DE FINANCIAMIENTO	114,931,182	639,807,153
<b>APLICACIÓN</b>	<b>2,001,775,278</b>	<b>1,194,825,915</b>
SERVICIOS DE LA DEUDA	1,310,201,967	962,364,583
INTERNO	-	-
EXTERNO	-	-
OTROS DE APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	691,573,311	232,461,332
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>1,780,701,245</b>	<b>233,069,914</b>
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>251,482,259</b>	<b>2,201,817,046</b>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	4,357,569,850	6,559,387,686
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	4,609,052,109	4,357,569,850

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

Morelia, Michoacán a 27 de abril de 2017

LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA  
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

C. P. JUSTO SANCHEZ FRANCO  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD





# I.6 ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

## GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO DEL 1o. ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 PODER EJECUTIVO

(Pesos)

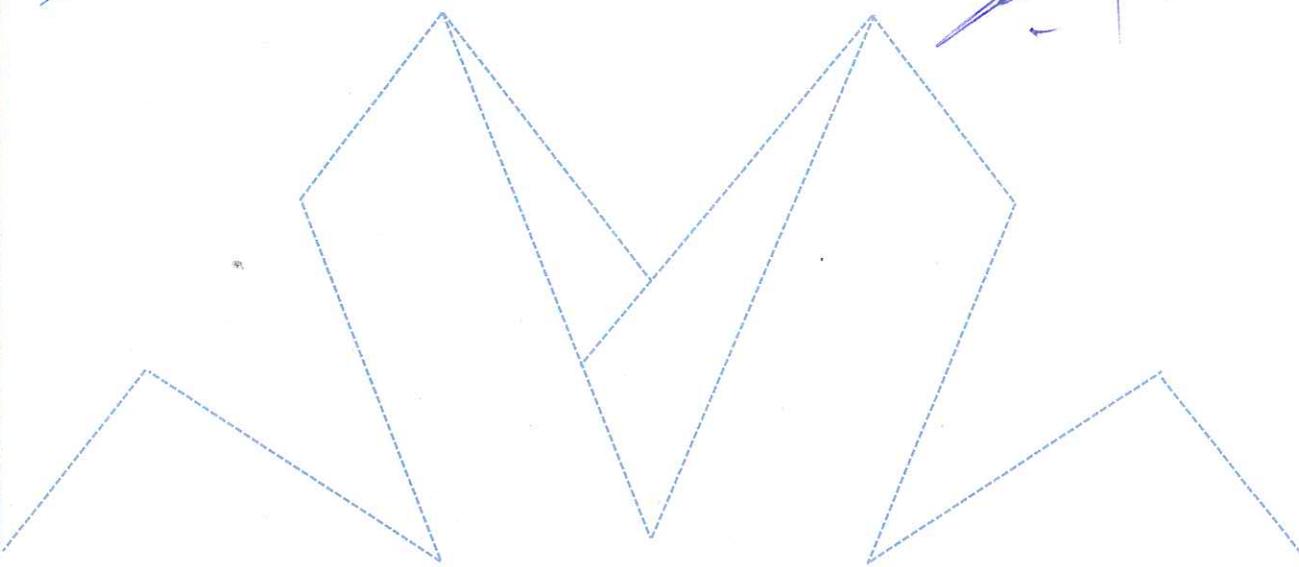
CONCEPTO	SALDO INICIAL 1	CARGOS DEL PERIODO 2	ABONOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL 4(1+2+3)	VARIACION DEL PERIODO (4-1)
<b>ACTIVO</b>	<b>29,920,666,145</b>	<b>685,928,816,674</b>	<b>681,005,112,585</b>	<b>34,844,369,234</b>	<b>4,923,704,089</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>5,860,906,039</b>	<b>672,739,008,463</b>	<b>669,845,161,848</b>	<b>8,754,752,654</b>	<b>2,893,846,615</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	4,357,569,850	585,430,799,014	585,179,316,755	4,809,052,109	251,482,259
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	1,498,296,325	86,545,855,905	84,102,062,923	3,942,089,307	2,443,792,982
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	-	-	-	-	-
INVENTARIOS	-	-	-	-	-
ALMACENES	5,039,864	31,374	-	5,071,238	31,374
(ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES)	-	-	-	-	-
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	-	762,322,170	563,782,170	198,540,000	198,540,000
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>24,059,759,106</b>	<b>13,189,808,211</b>	<b>11,159,950,737</b>	<b>26,089,616,580</b>	<b>2,029,857,474</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	10,849,370,414	11,623,507,601	11,311,548,580	11,161,329,435	311,959,021
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	166,154,040	5,000,000	-	171,154,040	5,000,000
BIENES MUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	11,046,988,271	1,361,161,005	89,811	12,408,059,465	1,361,071,194
BIENES MUEBLES	2,450,100,132	138,946,315	-	2,589,046,447	138,946,315
ACTIVOS INTANGIBLES	435,216	48,632,722	-	49,067,938	48,632,722
(DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES)	453,288,967	-	151,687,654	301,601,313	151,687,654
ACTIVOS DIFERIDOS	-	12,560,568	-	12,560,568	12,560,568
(ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES)	-	-	-	-	-
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	-	-	-	-	-

Morelia, Michoacán a 27 de abril de 2017

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

\_\_\_\_\_  
LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA  
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

\_\_\_\_\_  
C.P. AGUSTÍN GARCÍA FRANCO  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD





# 1.7 ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO				
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA				
DEL 1 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016				
( pesos )				
DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERÍODO	SALDO FINAL DEL PERÍODO
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>CORTO PLAZO</b>				
<b>DEUDA INTERNA</b>				
INSTITUCIONES DE CRÉDITO				
BANCO INTERACCIONES, S.A.	PESOS	BANCO INTERACCIONES	0	3,470,000,000
INSTITUCIONES DE CRÉDITO				
BANCO DEL BAJO, S.A.	PESOS	BANCO DEL BAJO, S.A.	58,941,867	64,300,000
BANCO INTERACCIONES, S.A.	PESOS	BANCO INTERACCIONES	123,032,827	135,210,386
BANCO INTERACCIONES, S.A.	PESOS	BANCO INTERACCIONES	26,148,880	28,078,807
BANCO MULTIVA, S.A.	PESOS	BANCO MULTIVA, S.A.	47,240,000	52,704,174
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	75,700,000	75,700,000
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	5,265,698	6,221,733
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	0	0
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	7,478,114	9,147,820
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	3,973,723	4,860,973
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	9,339,394	11,424,685
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	19,058,369	23,313,704
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	4,753,042	5,814,297
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	2,520,567	3,083,357
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	3,168,770	3,876,290
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	1,540,016	1,883,870
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	0	877,979
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	0	1,791,114
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	0	1,078,956
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	0	10,103,255
BANORTE, S.A.	PESOS	BANORTE, S.A.	7,354,030	8,689,221
BANORTE, S.A.	PESOS	BANORTE, S.A.	100,840,332	100,840,332
DEXIA, S.A.	PESOS	DEXIA, S.A.	11,908,087	14,070,109
TÍTULOS Y VALORES				
BANCO INVEX, S.A.	UDFS	BANCO INVEX, S.A.	40,756,550	100,879,986
ARREDAMIENTO FINANCIERO				
<b>DEUDA EXTERNA</b>				
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES				
DEUDA BILATERAL TÍTULOS Y VALORES				
ARREDAMIENTO FINANCIERO				
<b>SUBTOTAL CORTO PLAZO</b>			<b>549,019,866</b>	<b>4,133,951,048</b>
<b>LARGO PLAZO</b>				
<b>DEUDA INTERNA</b>				
INSTITUCIONES DE CRÉDITO				
BANCO DEL BAJO, S.A.	PESOS	BANCO DEL BAJO, S.A.	926,991,665	882,691,665
BANCO INTERACCIONES, S.A.	PESOS	BANCO INTERACCIONES	1,689,567,783	1,554,347,397
BANCO INTERACCIONES, S.A.	PESOS	BANCO INTERACCIONES	355,362,203	327,902,396
BANCO MULTIVA, S.A.	PESOS	BANCO MULTIVA, S.A.	1,188,503,522	1,139,955,008
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	1,091,341,668	1,015,641,668
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	970,616,576	964,394,843
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	567,154,855	567,154,855
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	471,560,757	462,412,937
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	250,578,165	245,717,192
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	588,930,827	577,506,141
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	1,201,797,601	1,176,463,897
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	299,721,080	293,906,783
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	158,943,918	155,860,561
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	199,818,784	195,942,494
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	97,111,548	95,227,678
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	0	44,360,933
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	0	90,538,969
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	0	54,540,123
BANOBRAS, S.N.C.	PESOS	BANOBRAS, S.N.C.	0	554,424,909
BANORTE, S.A.	PESOS	BANORTE, S.A.	561,549,827	552,860,406
BANORTE, S.A.	PESOS	BANORTE, S.A.	1,428,571,452	1,327,731,120
DEXIA, S.A.	PESOS	DEXIA, S.A.	909,294,775	895,224,666
TÍTULOS Y VALORES				
BANCO INVEX, S.A.	UDFS	BANCO INVEX, S.A.	4,138,646,802	4,136,772,107
ARREDAMIENTO FINANCIERO				
<b>DEUDA EXTERNA</b>				
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES				
DEUDA BILATERAL TÍTULOS Y VALORES				
ARREDAMIENTO FINANCIERO				
<b>SUBTOTAL LARGO PLAZO</b>			<b>17,096,073,408</b>	<b>17,293,618,748</b>
<b>OTROS PASIVOS</b>			<b>13,768,169,782</b>	<b>10,051,376,752</b>
<b>TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS</b>			<b>31,413,563,056</b>	<b>31,478,946,548</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.

Morelia Michoacán a 27 de abril del 2017

LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA  
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

C.P. AGUSTÍN GARCÍA TRINCO  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD



MARCO JURIDICO



## MARCO JURÍDICO

La elaboración de la Cuenta Pública que nos ocupa, se realizó atendiendo a lo dispuesto por los siguientes ordenamientos jurídicos:

- ❖ Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del Año 2016.
  - o El artículo 1º, segundo párrafo establece que: *"El Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración informará trimestralmente al Congreso del Estado, dentro de los cuarenta y cinco días naturales siguientes al trimestre de que se trate, sobre los ingresos percibidos por el Gobierno del Estado, en relación a los montos estimados que se señalan en el artículo 1º de esta Ley, excepto los correspondientes al último trimestre, cuya información quedará comprendida en la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal del ejercicio fiscal correspondiente."*
- ❖ Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2016.
  - o El artículo 8º. establece que: *"El Ejecutivo Estatal por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, informará trimestralmente al Congreso del Estado, dentro de los cuarenta y cinco días siguientes al periodo de que se trate, el avance del gasto público, con base en los registros realizados en el sistema del ejercicio presupuestal, en relación con el presupuesto asignado a las Unidades Programáticas Presupuestarias, excepto los correspondientes al último trimestre, cuya información quedará comprendida en la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal del"*





*ejercicio fiscal correspondiente."*

- ❖ Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo
  - o El artículo 19 determina que a la Secretaría de Finanzas y Administración "le corresponde el ejercicio de las atribuciones siguientes . . . XIII. Organizar y mantener la contabilidad de la Hacienda Pública Estatal y formular las estadísticas financieras. . . XVI. Formular la cuenta pública que debe rendir el Gobierno de Estado, en los términos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de *Ocampo*".
- ❖ Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán de Ocampo
  - o Establece en el primer párrafo del artículo 31, que *las cuentas públicas anuales deberán ser presentadas en los términos previstos por la Constitución.*
- ❖ Ley General de Contabilidad Gubernamental
  - o El artículo 52 señala que "*Los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable. . . serán la base para la emisión de informes. . .*", además que "*Los estados correspondientes a los ingresos y gastos públicos presupuestarios se elaborarán sobre la base de deyengado y, adicionalmente, se presentarán en flujo de efectivo*".
  - o El artículo 53 establece que "*La cuenta pública... contendrá como mínimo:*
    - I *Información contable, conforme a lo señalado en la fracción I del artículo 46 de esta Ley;*
    - II *Información Presupuestaria, conforme a lo señalado en la fracción II*





del artículo 46 de esta Ley;

III Información programática, de acuerdo con la clasificación establecida en la fracción III del artículo 46 de esta Ley;

IV Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal, estableciendo su vínculo con los objetivos y prioridades definidas en la materia, en el programa económico anual:

- a) Ingresos presupuestarios;
- b) Gastos presupuestarios;
- c) Postura Fiscal;
- d) Deuda pública, y

V La información a que se refieren las fracciones I a III de este artículo, organizada por dependencia y entidad."

o El artículo 54 señala que "La información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo.

Asimismo, deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los programas federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, respectivamente, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.

Para ello, deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.



*Adicionalmente se deberá presentar información por dependencia y entidad, de acuerdo con la clasificación establecida en la fracción IV del artículo 46 de esta Ley."*

- ❖ Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas (Publicado por el CONAC, en el DOF el 30 de diciembre de 2013).

Otras normas que se han tomado en cuenta en la elaboración de este documento, son las siguientes:

- ❖ Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo;
- ❖ Ley de Deuda Pública del Estado de Michoacán de Ocampo;
- ❖ Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo;
- ❖ Ley de Obras Públicas y sus Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo;
- ❖ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo; y
- ❖ Ley de Ingresos y el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016.
- ❖ Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

POLITICAS CONTABLES



## PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Sabiendo que los elementos que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental tienen incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación y el reconocimiento de las transacciones y otros eventos que influyen en los entes públicos, los postulados básicos y los momentos contables del ingreso, gasto y financiamiento sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros basados en su razonamiento, eficiencia y eficacia demostradas, respaldados en la legislación federal y local con lo cual se garantiza la transparencia, así como la comparación de la información financiera presentada.

### 1. CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD

Se han observado puntualmente las disposiciones contenidas en la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Michoacán de Ocampo, el Decreto que Contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del Año 2016 así como en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el mismo ejercicio y demás disposiciones fiscales, jurídicas y administrativas relacionadas con el manejo de los ingresos y del ejercicio presupuestal del Gobierno del Estado.

Considerando lo dispuesto por las disposiciones normativas referidas con anterioridad, los registros contables de los entes públicos se realizan con base acumulativa y la contabilización de las transacciones del gasto se efectúa conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago; y la del ingreso





se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro, lo que facilita la formulación de los estados financieros y demás informes que permiten conocer la Situación Financiera y el Resultado de la Gestión Financiera (Estado de Actividades), además de permitir la evaluación del ejercicio del gasto público conforme a los programas, objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 33, 34, 35 y 36 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a los artículos 66 y 86 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, y del Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental relativo a la consistencia.

Por lo tanto, el presente informe contiene los registros de las operaciones generadas por los ingresos obtenidos, del ejercicio del gasto y del financiamiento, realizados por el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo durante el período del 1° de enero al 31 de diciembre del 2016; sustentando la programación, presupuestación, contabilidad, control, vigilancia y evaluación del gasto e ingreso público estatal, en el marco jurídico aplicable en la materia y bajo los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, calidad en el servicio y economía.

En la contabilidad gubernamental de la Hacienda Pública Estatal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 88 fracción III de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, se muestran los estados analíticos sobre deuda pública.

Por lo que corresponde a la contabilización del gasto, se realizó conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registró



cuando existió jurídicamente el derecho de cobro, como lo establece el artículo 41 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, así como a lo señalado en el artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

## 2. ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL ESTADO

La Secretaría de Finanzas y Administración (en adelante, la Secretaría), es la encargada de recaudar los ingresos estatales entre los que se encuentran los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos del Estado, así como las contribuciones federales en los términos del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, suscrito con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y de ejercer el presupuesto de egresos en los términos de los decretos y leyes respectivas. De la Secretaría realiza el análisis de las operaciones e integración de la información contable, la formulación trimestral de los estados financieros y la integración de la Cuenta Pública Anual.

## 3. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 3.1. Normatividad

La información que se presenta, corresponde a la Administración Pública Central del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y contiene la situación financiera, los resultados de operación, las variaciones en la Hacienda Pública, y los flujos de efectivo con las Entidades de la Administración Pública, misma que se elaboró con base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Ley de Planeación Hacendaria,



Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental, así como en apego al Decreto del Presupuesto de Egresos Estatal y la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2016 y las demás disposiciones normativas y jurídicas vigentes para el Estado de Michoacán de Ocampo.

### 3.2. Moneda de presentación

Los estados financieros, así como la información financiera de 2016 están presentados en pesos mexicanos corrientes, excepto cuando se especifique que se presentan en miles de pesos.

### 3.3. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Las Políticas Contables de la Administración Pública Central del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo se fundamentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que configuran el sistema de contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental adoptados son los aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

### 3.4. Principales políticas y prácticas contables gubernamentales

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que entró en vigor el 1 de enero de 2009 y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres Órdenes de Gobierno, así como de la Ciudad de México y sus Órganos Político-Administrativos, además de las Entidades de



la Administración Pública Paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

Con base en la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental, la contabilidad gubernamental de los gobiernos Estatal y Municipales será la fuente para la formulación de la cuenta pública y los informes periódicos, mismos que deberán constituirse con los estados financieros elaborados con las características que estipula la LGCG y las normas y lineamientos emitidos por el CONAC, así como los informes que determine la Auditoría Superior de Michoacán en coordinación con la Secretaría y las Tesorerías Municipales correspondientes. En ese sentido, las políticas de contabilidad adoptadas por la Administración Pública Central del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para la elaboración de sus estados financieros, están de acuerdo con las disposiciones establecidas en la LGCG y la normatividad emitida por el CONAC.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el CONAC como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, y cuyo objeto es la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.





A partir de 2009 hasta la fecha, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, que establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva. Consecuentemente a partir de las fechas señaladas se tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
  - Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
  - Clasificador por Objeto del Gasto
  - Clasificador por Tipo de Gasto
  - Clasificador por Rubros de Ingresos
  - Catálogo de Cuentas de Contabilidad
  - Momentos Contables de los Egresos
  - Momentos Contables de los Ingresos
- 
- Manual de Contabilidad Gubernamental

#### 3.4.a. Efectos de la inflación

Se entiende como entorno económico inflacionario cuando los niveles de inflación provocan que el poder adquisitivo de la moneda se deprecie de manera importante y puede dejarse de considerar como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos, como son: el tipo de cambio, las tasas de interés, los salarios y los precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, es igual o



superior al 26%, como lo define la Norma de Información Financiera (NIF) B10.

La Administración Pública Central del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, no reconoce los efectos de la inflación a través de la reexpresión de las cifras de sus estados financieros, al existir un entorno económico no inflacionario en el presente ejercicio y tampoco ha reconocido tales efectos acumulados en los activos no monetarios.

Los índices que se utilizaron para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario fueron los siguientes:

EJERCICIO	INPC	INFLACIÓN
2015	118.532	2.13%
2014	116.059	4.08%
2013	111.508	3.97%

### 3.4.b. Base Acumulativa

El registro de las transacciones en la Administración Pública Centralizada del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo se realiza con base al gasto e ingreso devengado, vinculando el ejercicio del presupuesto con la contabilidad patrimonial afectando por única vez y con la misma fuente de información los diferentes momentos contables de los ingresos y los egresos.

### 3.4.c. Ingresos

Los ingresos se registran como estimado, modificado, devengado y recaudado, considerando su naturaleza de determinables o autodeterminables como sigue:



➤ Ingresos.

Comprende los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios del Estado y se registran al momento de la percepción de los recursos.

➤ Participaciones, Aportaciones y Convenios.

Comprenden los ingresos por conceptos de participaciones, aportaciones y otros convenios con la Federación. Las participaciones se registran al momento de la percepción del recurso y las aportaciones y convenios, de conformidad con los calendarios de pagos y lo estipulado en los convenios respectivos.

3.4.d. Las inversiones en valores

Las inversiones son valuadas a su costo, semejante a su valor de mercado (costo más rendimiento).

3.4.e. Activo fijo

El artículo 69 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, señala que *"Los bienes que se adquieren se registran al costo de adquisición o al valor que se determina mediante avalúo, en caso de que sean productos de donación, expropiación o adjudicación..."*.

El Estado continuará implementando durante este ejercicio lo establecido en el Acuerdo por el que se Emiten las Principales Reglas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitido por el CONAC



### 3.4.f. Inversiones en Empresas de Participación Estatal

Representa la participación de la Entidad, en el capital social de las empresas en las cuales es accionista y la inversión se encuentra registrada a su costo de inversión.

### 3.4.g. Deuda Pública

En la Contabilidad de la Hacienda Pública Estatal, simultáneamente al registro de la afectación presupuestal por amortización de la deuda pública en el capítulo 9000, se registra el movimiento contable de disminución de la cuenta de pasivo Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo.

### 3.4.h. Beneficios a los Trabajadores del Estado

Los beneficios por causas distintas al retiro, a que tienen derecho los trabajadores, que derivan de la antigüedad del trabajador por sus servicios prestados, se reconocen como gastos al momento de realizar el pago.

### 3.4.i. Autorización para la emisión de los estados financieros y sus notas.

Atendiendo a lo dispuesto por las normas de información financiera aplicables, con fecha 27 de abril de 2017, el Lic. Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración, autorizó la emisión de los estados financieros y sus respectivas notas.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



## I.8 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas que se adjuntan al presente informe son parte integrante de los estados financieros, correspondientes a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2016 y tienen como propósito aclarar o detallar la información y cifras en los mismos. Se presentan en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo que reforma los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 30 de diciembre de 2013.

Algunas de las cifras están sujetas al programa de depuración establecido con motivo de la implementación de la armonización de la contabilidad en el Estado y de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

De conformidad con la citada Ley, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se describen las notas a los estados financieros correspondientes a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2016, con los siguientes apartados:

- Notas de desglose.
- Notas de memoria.
- Notas de gestión administrativa.



## NOTAS DE DESGLOSE

## ACTIVO CIRCULANTE

## EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 4 mil 609 millones 52 mil 109 pesos en este apartado, representa los recursos en efectivo y cuentas bancarias propiedad de la Entidad, así como en inversiones temporales recuperables, en donde se encuentran recursos pendientes de aplicar de convenios y fondos federales, que se aplicarán de conformidad con las reglas de cada uno de ellos; también incluye el pago de las Participaciones de Ingresos Federales a los Municipios del Estado recibidas en diciembre del 2016, y el pago a Proveedores, Terceros Institucionales; Impuesto Sobre la Renta Retenido y Cuotas y Aportaciones Patronales.

Su integración detallada al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
EFECTIVO	326,455,294
BANCOS /SECRETARÍA DE FINANZAS	3,960,595,284
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	321,972,525
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	29,006
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>4,609,052,109</b>

## DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

El saldo de 3 mil 942 millones 89 mil 307 pesos de éste rubro al 31 de diciembre de 2016, se encuentra integrado por diversas cuentas que son recuperables en el corto plazo, es decir, que aun cuando no son efectivo, serán fácilmente recuperables en el transcurso máximo de un año, sin embargo, estos saldos son producto de la acumulación en gran medida de adeudos registrados en ejercicios anteriores, de los cuales a continuación se muestra su integración:



DESCRIPCIÓN	IMPORTE
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	8,683,210
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	3,679,007,879
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	101,650,707
DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERÍA A CORTO PLAZO	35,308,304
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	38,291,392
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	79,147,815
<b>TOTAL DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>3,942,089,307</b>

- Cuentas y deudores por cobrar a corto plazo

Se refiere a:

- Los ingresos devengados a favor del Estado conforme a lo establecido por la LGCG, que al cierre del periodo se encuentran en trámite de recaudación;

Cabe señalar que dentro de estos ingresos devengados, se encuentran algunos créditos fiscales con una alta posibilidad de convertirse en incobrables;

- Los recursos transferidos del Ramo 33 que, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, se entregan a las dependencias, entidades y organismos, para los programas establecidos para ese ramo específico, cuya aplicación se encuentra pendiente de comprobar;
- Las responsabilidades pendientes de solventar por parte de los funcionarios de la Administración Estatal; y
- Anticipos otorgados a las Unidades Ejecutoras del gasto para diversos gastos necesarios en el cumplimiento de sus atribuciones en ejercicios anteriores y el presente.





- Deudores diversos por cobrar a corto plazo

El 92.43% de esta cuenta lo constituyen los préstamos a cuenta de su presupuesto que adeudan las distintas Unidades Programáticas Presupuestarias y que al 31 de diciembre del 2016 no regularizaron, además de los adeudos de terceros comerciales por concepto de cheques cancelados de nóminas.

- Ingresos por recuperar a corto plazo: Se refiere a los ingresos propios devengados que al cierre del ejercicio no habían sido depositados.
- Deudores por anticipos a corto plazo: Corresponde a los fondos revolventes asignados a las dependencias para la operación.
- Préstamos a corto plazo: Esta cuenta representa los préstamos realizados a las dependencias del Gobierno del Estado y a los Municipios con problemas económicos a cargo de sus participaciones federales.
- Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes: Son los descuentos que la Federación ha realizado al Estado por conceptos de adeudos que los Municipios tienen con ella y que al vencimiento no son liquidados, así como de los pagos que el Estado realiza por cuenta de éstos por créditos avalados ante las instituciones financieras.

#### ALMACENES

El importe que arroja el saldo al 31 de diciembre de 2016 de este rubro por la cantidad de 5 millones 71 mil 238 pesos, corresponde a los bienes consumibles que se tienen en existencia de acuerdo con los registros contables.





## OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

En este apartado se reflejan las reservas en garantía creadas por un importe de 198 millones 540 mil pesos, para el pago de las disposiciones del crédito quirografario y se registran en la cuenta de Valores en Garantía.

## ACTIVO NO CIRCULANTE

El saldo al 31 de diciembre de 2016, del activo no circulante asciende a la cantidad de 26 mil 89 millones 616 mil 580 pesos y se integra de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	11,161,329,435
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	171,154,040
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	12,408,059,465
BIENES MUEBLES	2,589,046,447
ACTIVOS INTANGIBLES	49,067,938
(DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES)	-301,601,313
ACTIVOS DIFERIDOS	12,560,568
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>26,089,616,580</b>

## 1. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Este rubro lo integran las inversiones que el Gobierno Estatal posee en activos financieros en Empresas de Participación Estatal, así como en Organismos descentralizados, constituidos mediante aportaciones patrimoniales, a los que el Gobierno Estatal canaliza recursos monetarios para crear o incrementar fideicomisos públicos destinados a apoyar actividades productivas y/o prioritarias, o bien para constituir fondos de reserva como garantías de los créditos recibidos.





Las cuentas que integran este rubro se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	4,673,182,961
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	6,488,146,474
<b>INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>	<b>11,161,329,435</b>

El saldo de la cuenta que se identificaba como Organismos Públicos Descentralizados, ahora se presenta en el rubro "Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos" con un importe de 4 mil 673 millones 182 mil 961 pesos, y se integra por las aportaciones realizadas por el Gobierno del Estado en dichos Organismos, lo que corresponde al Patrimonio de cada uno de ellos, según el Estado de Situación Financiera que presentan.

Por lo que se refiere a la cuenta que anteriormente se denominaba Empresas de Participación Estatal, se presenta ahora en el rubro "Participaciones y Aportaciones de Capital" y su importe asciende a 6 mil 488 millones 146 mil 474 pesos, integrándose por las inversiones que el Gobierno del Estado ha realizado en las Entidades Paraestatales.

## 2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

El saldo de este rubro lo integra el Fideicomiso para el financiamiento de obras de diversas dependencias por un importe de 171 millones 154 mil 40 pesos.

## 3. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

De conformidad con lo dispuesto en los acuerdos que establecen las "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio", publicado en el DOF del 27 de diciembre de 2010 y a los "Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de





Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos” publicado en el DOF del 13 de diciembre de 2011, las cifras que se presentan y que ascienden a un importe de 12 mil 408 millones 59 mil 465 pesos se encuentran en proceso de actualización derivado de los trabajos de depuración de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles que viene realizando la Dirección de Patrimonio Estatal.

**Bienes inmuebles.**- Es la incorporación al patrimonio de la Entidad de los bienes inmuebles, ya sea por adquisiciones o cualquier otro concepto, y sus efectos por la desincorporación del patrimonio del Estado de dichos bienes a su valor original, ya sea por su venta, donación o cuando por el deterioro de los mismos se consideran inservibles. Entre ellos se encuentran terrenos, edificios, reservas territoriales, palcos y plateas de estadios, áreas de donación, etc.

**Infraestructura.**-A partir del 2014 se registró la inversión en infraestructura carretera por lo que el saldo de este concepto lo integra la inversión que se hizo en la Carretera E.C. Cupuán-Las Cruces-Tumbiscatío y la Autopista Morelia-Aeropuerto.

**Construcciones en proceso.**- A partir del ejercicio 2015 y de acuerdo con la LGCG, se inició el registro de las inversiones en construcciones en proceso en sus diferentes modalidades, registros que se continuaron realizando en el presente ejercicio, simultáneamente con la afectación presupuestal como lo señala el artículo 40 del citado ordenamiento y que durante el período que se informa presentan una inversión que asciende a 1 mil 376 millones 892 mil 162 pesos y un importe acumulado de 6 mil 100 millones 537 mil 235 pesos.



Es importante señalar que una vez que se cuente con la documentación correspondiente del término o conclusión de estas inversiones, se realizará el registro para transferirlas al apartado respectivo como una obra terminada.

A continuación se detalla la integración de este rubro:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
TERRENOS	3,176,386,577
VIVIENDAS	1,245,727,203
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1,388,514,549
INFRAESTRUCTURA	490,640,676
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	3,134,594,054
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	2,965,943,181
OTROS BIENES INMUEBLES	6,253,225
<b>TOTAL BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	<b>12,408,059,465</b>

#### 4. BIENES MUEBLES

Es la incorporación al patrimonio de la Entidad de los bienes muebles, ya sea por adquisiciones o cualquier otro concepto y sus efectos por la desincorporación del patrimonio del Estado de dichos bienes a su valor original, ya sea por su venta o cuando por el deterioro de los mismos. Se consideran en este rubro muebles, mobiliario y equipo de oficina, vehículos, maquinaria, equipo de cómputo, etc.

Desde el ejercicio fiscal 2015 se continuó con las acciones con las Dependencias para llevar a cabo el levantamiento físico de los bienes muebles e intangibles existentes en cada una de ellas, y el trabajo continuará hasta tener incorporado en la contabilidad el total de estos bienes.





De manera paralela se continuó con el registro de los bienes adquiridos durante este ejercicio, tomando como base su documentación comprobatoria y el precio de adquisición.

Estos registros se realizan también de manera simultánea a la afectación presupuestal.

A continuación se detalla la integración de este rubro:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	847,263,669
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	407,545,305
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	214,766,278
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	755,435,756
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	69,500,431
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	206,849,731
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	86,597,185
ACTIVOS BIOLÓGICOS	1,088,092
<b>TOTAL BIENES MUEBLES</b>	<b>2,589,046,447</b>

#### 5. ACTIVOS INTANGIBLES

Se refiere a las adquisiciones de software y licencias informáticas.

#### 6. DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES

Esta cuenta tuvo una disminución neta durante el periodo que se informa, por un importe de 151 millones 687 mil 654 pesos, derivado del ajuste que se realizó en el mes de septiembre para corregir los registros erróneos que se hicieron durante el ejercicio 2015 por una cantidad de 223 millones 538 mil 782 pesos, superiores a las depreciaciones que debían haberse registrado. Esta situación



fue detectada gracias a los análisis que se están realizando a los saldos de todas las cuentas contables.

### PASIVO

Son las obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

Este apartado se compone de dos grupos –como se observa en el cuadro que a continuación se presenta–, en los que inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 de diciembre del presente año, certificados bursátiles, pasivos por obligaciones fiscales y laborales, acreedores diversos y pasivos por deudas contraídas a corto y largo plazo.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
PASIVO CIRCULANTE	14,185,327,800
PASIVO NO CIRCULANTE	17,293,618,748
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>31,478,946,548</b>

### PASIVO CIRCULANTE

Este apartado lo constituyen las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses, y se integra por las siguientes cuentas principalmente:



DESCRIPCIÓN	IMPORTE
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	8,985,920,654
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,470,000,000
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	663,951,048
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	654,857,105
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	410,598,993
<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>14,185,327,800</b>

En el renglón de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, se incluyeron, para su presentación, los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	283,489,583
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2016	699,368,196
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2015	1,525,941,917
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO 2011	10,721,098
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO 2016	343,589,314
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO 2015	35,069,292
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	958,142,283
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,059,658,996
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	11,457,200
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,809,218,758
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,249,264,016
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>8,985,920,653</b>

El renglón de Fondos y bienes de terceros en garantía y/ o administración a corto plazo se integra de los siguientes fondos:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
DEPOSITOS POR ORDENES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS	10,615,364
DEPOSITOS GARANTIA PAGO DE IMPUESTOS	927,737
DEPOSITOS EN GARANTIA DE MULTAS FEDERALES NO FISCALES	21,335
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	573,221,968
I.S.R. REINTEGRADO POR LA FEDERACION	70,070,701
<b>TOTAL FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO</b>	<b>654,857,105</b>

Fondo de Garantía que está integrado por los conceptos de depósitos por órdenes judiciales y administrativas, depósitos garantía, pago de impuestos y



depósitos en garantía de multas federales no fiscales.

Fondos en administración a corto plazo que se integra por los recursos en administración de municipios y el I.S.R. reintegrado por la federación.

La variación que se da en esta cuenta con respecto al cierre del ejercicio 2015 es principalmente por que en 2016 se ven incrementados los fondos en administración a corto plazo.

La cuenta de otros pasivos a corto plazo se integra de la de los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
INGRESOS POR CLASIFICAR	458,616
RECAUDACIÓN DE INGRESOS FEDERALES COORDINADOS	132,985,440
REINTEGROS AL PRESUPUESTO POR REGULARIZAR	277,154,937
<b>TOTAL OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO</b>	<b>410,598,993</b>

Ingresos por clasificar, que son retenciones y deducciones que no implican ingreso, esto son sanciones por incumplimiento a los contratos.

Otros pasivos circulantes, que está compuesto por los reintegros al presupuesto pendientes de regularizar.

La variación que se da en esta cuenta con respecto al cierre del ejercicio 2015 es principalmente por que en 2016 se ven incrementados los conceptos de recaudación participable y otros pasivos circulantes.

#### PASIVO NO CIRCULANTE

Este apartado está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, y se integra como a continuación se detalla:

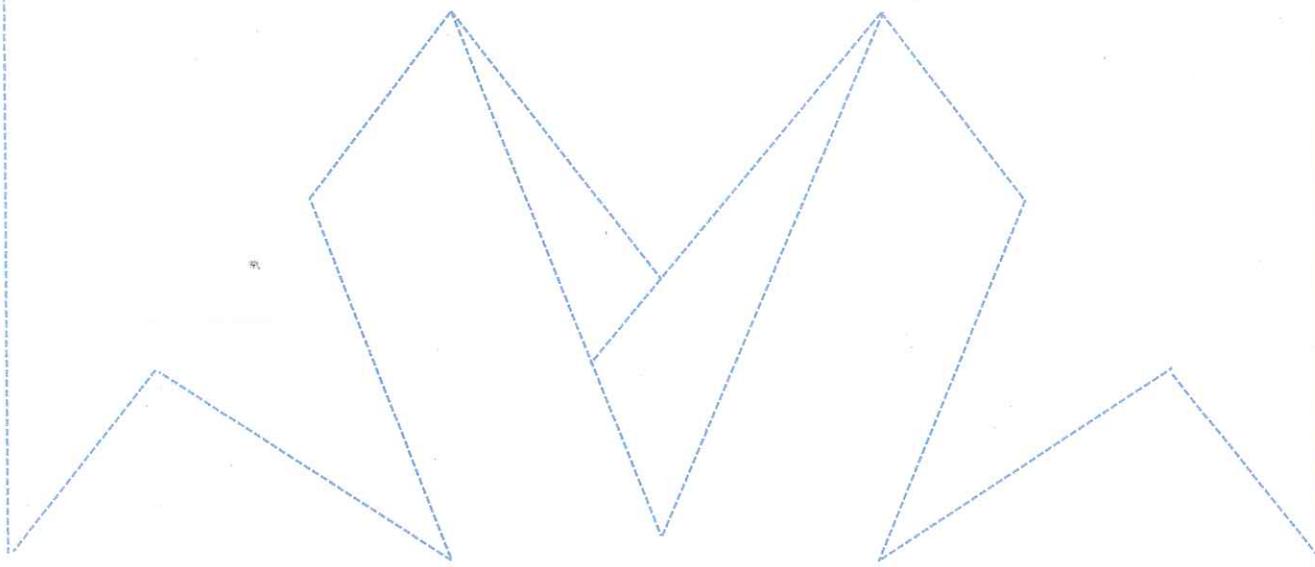
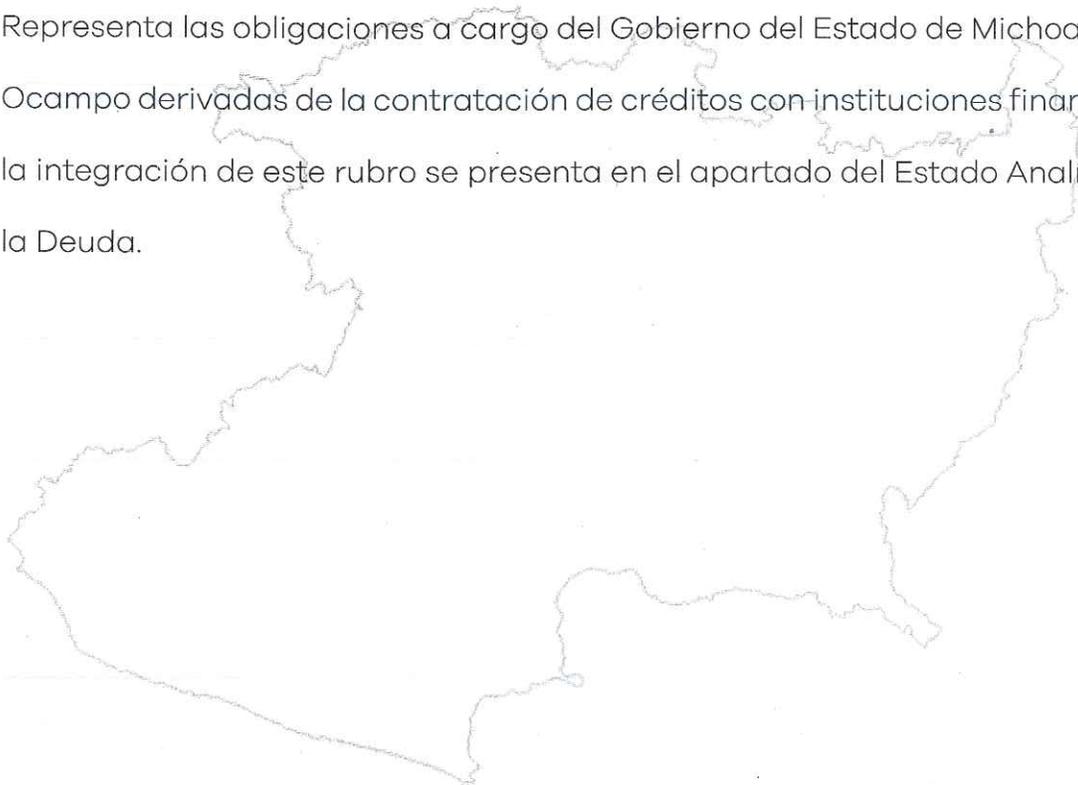
- Deuda Pública a largo plazo





DESCRIPCIÓN	IMPORTE
TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	4,136,772,107
PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	13,156,846,641
<b>TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>17,293,618,748</b>

Representa las obligaciones a cargo del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo derivadas de la contratación de créditos con instituciones financieras; la integración de este rubro se presenta en el apartado del Estado Analítico de la Deuda.





## NOTAS AL ESTADO DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

### 7. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

#### Patrimonio Estatal/Patrimonio Contribuido

Al 31 de diciembre del 2016 presenta un saldo de 20 mil 347 millones 261 mil 989 pesos, con una disminución neta de 126 millones 392 mil 234 pesos con respecto al del 31 de diciembre de 2015, producto de:

-el registro de 21 terrenos ubicados en el Municipio de Indaparapeo propiedad del Gobierno del Estado, y que no se hizo oportunamente;

-la corrección del registro de la adquisición en 2014 por parte de la Secretaría de Salud de un terreno que se registró con un valor catastral de 8 mil pesos, debiendo haberse registrado a su valor de adquisición que fue de 1 millón 502 mil 980 pesos,

-el registro de la extinción de los Fideicomisos "Programa de tecnologías educativas y de información del Estado", "Fondo de apoyo al programa de financiamiento de vivienda del magisterio", "Fondo para financiamiento de adquisición de vivienda para los trabajadores al servicio del estado"; estas extinciones se realizaron en el ejercicio 2015 sin embargo no se contaba con la información para proceder a registrarlas.

### 8. Resultado del Ejercicio

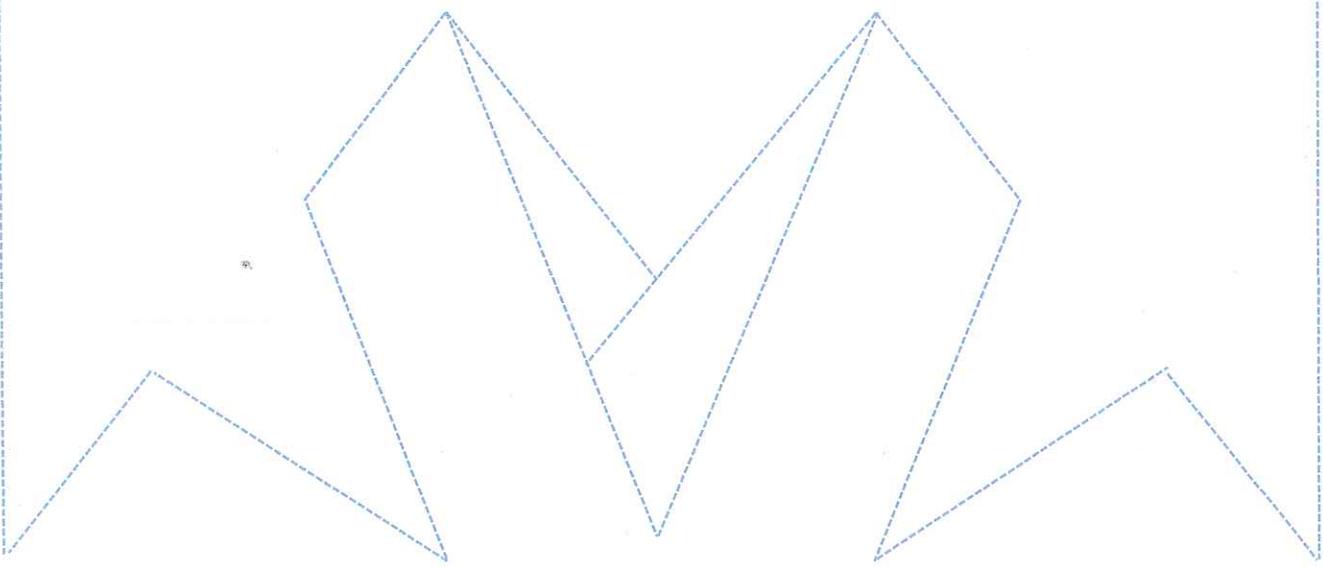
El monto de 282 millones 757 mil 544 pesos, representa un ahorro en el ejercicio (anteriormente denominado superávit) por la diferencia resultante entre el total de los ingresos (mismos que incluyen los Recursos Federales) y el total de los gastos devengados al cierre del periodo.





Resultado de Ejercicios Anteriores.

Representa el saldo acumulado de los resultados obtenidos de ejercicios anteriores, el cual asciende a un ahorro de 58 millones 547 mil 578 pesos, en donde ya se refleja el resultado deficitario o desahorro que se obtuvo en el ejercicio 2015 por un importe de 253 millones 507 mil 125 pesos.





## NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Este estado muestra dos grandes agregados representados por los Ingresos y Otros Beneficios, así como los Gastos y Otras Pérdidas, mostrando los conceptos del ingreso y los gastos con los conceptos del clasificador por objeto del gasto, de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán para el ejercicio fiscal 2016 y al Decreto de Presupuesto del Estado de Michoacán del mismo ejercicio, respectivamente, asimismo permite determinar el resultado del periodo, el cual al 31 de diciembre, refleja un ahorro de 282 millones 757 mil 544 pesos.

Los ingresos obtenidos en el ejercicio, ascendieron a 66 mil 646 millones 520 mil 706 pesos, que se integran principalmente por participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas que representan el 94.65%, así como ingresos de la gestión que representan el 5.35% como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	3,566,936,986	5.35
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	63,079,583,720	94.65
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>66,646,520,706</b>	<b>100.00</b>

En el período del 1° de enero al 31 de diciembre del 2016, se obtuvo un beneficio fiscal por las Retenciones y entero del Impuesto Sobre la Renta, por un total de 1 mil 692 millones 767 mil 394 pesos, registrándose en la cuenta de Participaciones. Este beneficio se obtuvo de la aplicación del artículo 9 último párrafo de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de diciembre de 2012, que establece, que el beneficio fiscal referido en el artículo segundo, fracción I del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2008, se extiende para los ejercicios 2013 por un 60%.



2014 a un 30% y 100% a partir del ejercicio 2015 con base en el Artículo 3b de la Ley de Coordinación Fiscal.

Es de resaltar de igual manera que a partir del 1° de enero del 2012, se estableció en nuestra Entidad la obligación del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, señalado en los artículos 33-A al 33-Z, de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo publicada 28 de diciembre de 2005 y reformada el 29 de diciembre de 2011.

El 31 de diciembre de 2013, se publicó en el Periódico Oficial número 56, septuagésima octava sección, el Acuerdo que Establece las Disposiciones para otorgar a las Personas Físicas y Morales el Subsidio Fiscal en el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos para el Ejercicio Fiscal del Año 2015, conforme a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo.

Aun con lo anterior, durante el ejercicio que se informa, se obtuvo una recaudación neta por este concepto de 24 millones 220 mil 657 pesos, registrada en los conceptos de impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, incentivos, recargos, multas y actualización por tenencia o uso de vehículos, habiéndose otorgado un subsidio por 328 millones 423 mil 274 pesos.

En lo relativo al gasto y otras pérdidas, en cumplimiento de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se refleja el gasto devengado que ascendió a 66 mil 363 millones 763 mil 162 pesos como a continuación se detalla:





DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	26,743,258,959	40.30
MATERIALES Y SUMINISTROS	662,081,974	1.00
SERVICIOS GENERALES	4,671,184,553	7.04
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,205,527,894	30.45
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	12,558,251,878	18.92
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	1,310,201,967	1.97
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	213,255,937	0.32
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>66,363,763,162</b>	<b>100.00</b>

A continuación se explican aquellas cuentas del gasto que en lo individual representan el 10% o más del gasto total, siendo las más representativas las siguientes:

**Servicios Personales:** Representa el 40.30% y agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

**Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:** El 30.45% del gasto se destinó a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar los gastos inherentes a sus atribuciones.

**Participaciones y Aportaciones:** Las erogaciones con cargo a este apartado representan el 18.92% del gasto total y se refiere a recursos que corresponden a los Estados y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que corresponden a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.



### Otros gastos y pérdidas extraordinarias:

El importe de 213 millones 255 mil 937 pesos se integra principalmente por las depreciaciones en el periodo que ascienden a 71 millones 908 mil 945 pesos y 138 millones 946 mil 992 pesos, que se refieren a la Diferencia de cotizaciones negativas en valores negociables, y provoca al incremento en el saldo de la deuda pública por los certificados bursátiles que se encuentran representados por UDI's. Aun cuando no es representativo, se considera importante puntualizarlo, ya que este rubro por sí solo no muestra con claridad el concepto de esta afectación.

### 9. PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad tenía las siguientes responsabilidades contingentes:

- a. Como se indica en la Nota de Otras Revelaciones, el Gobierno del Estado tiene deuda contratada en UDI's, que en caso de originarse un cambio adverso en las condiciones de mercado, podría derivar en el incremento de la deuda.
- b. Por los efectos que pudieran derivarse en relación a los juicios y litigios en los que el Gobierno del Estado directamente o por medio de las entidades que forman parte de la administración pública centralizada, es importante señalar que no existe una relación consolidada de dichos juicios en proceso, para su control y seguimiento, por lo que a la fecha no se cuenta con los elementos necesarios que permitan conocer el posible impacto de tales asuntos en la información financiera.



## 10. OTRAS REVELACIONES

### DEUDA BURSÁTIL

El saldo al 31 de diciembre de 2016 de la deuda bursátil está integrado principalmente por la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, por 4 mil 237 millones 652 mil 93 pesos, que se está pagando regularmente a través de la recaudación del impuesto del 2% sobre nóminas, que garantiza dicha emisión, misma recaudación que se registra en los Estados Financieros del Gobierno y se transfiere a un Fideicomiso constituido para estos fines, administrado por Banca INVEX, S. A.

## 11. ENTORNO FISCAL

Las obligaciones fiscales federales que tiene el Gobierno del Estado respecto del Impuesto sobre la Renta le dan el carácter de retenedor y está obligado a enterar dicho Impuesto según lo señalado por los Capítulos I, II y III del Título IV de la Ley de la materia, relativos a: Ingresos por Salarios, Ingresos por Actividades Empresariales y Profesionales e Ingresos por Arrendamiento de Bienes Inmuebles y en General por Otorgar el Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles, respectivamente.

El Gobierno del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo es sujeto indirecto del Impuesto al Valor Agregado, es decir, que está obligado a aceptar la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios, considerándolo como parte integrante del costo y registrándolo como gasto o inversión según corresponda.

Asimismo, el Estado es sujeto de las Contribuciones de Seguridad Social, con





motivo de la relación laboral que mantiene con los trabajadores a su servicio, tanto a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, como del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, conforme a las disposiciones legales aplicables y los convenios respectivos.

Igualmente es sujeto de diversas contribuciones municipales tales como el Impuesto Predial por aquellos inmuebles de dominio privado y Impuesto de Adquisición de Bienes al realizar compras de bienes para su uso de dominio privado; y del Impuesto Estatal por Remuneraciones al Trabajo Personal Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón, entre otros.

Las notas explicativas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.





## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros del Poder Ejecutivo se integran con la información que resulta de las operaciones derivadas de la recaudación de ingresos presupuestarios, del ejercicio del gasto público, de la colocación y amortización de la deuda pública, incluyendo los gastos por los intereses y comisiones correspondientes; del manejo y custodia de los recursos propiedad del Poder Ejecutivo o a su cuidado, así como de todas aquellas operaciones contables que modifiquen el Patrimonio, considerando en su registro contable las características administrativas descentralizadas. En este contexto, en la normativa aplicable se establecen registros que permiten identificar la interrelación de las operaciones.

### BENEFICIOS DE LOS EMPLEADOS

No se registran Pasivos Laborales ya que estas obligaciones las absorben el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Dirección de Pensiones Civiles del Estado (Organismo Público Descentralizado Auxiliar de la Administración Pública Estatal).

### PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.

Lo anterior se refiere a que no existen entes o personas que tengan la capacidad de controlar o ejercer dicha influencia.



## POLÍTICA FINANCIERA

El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo continúa enfrentando las consecuencias del severo endeudamiento e inestabilidad generada en años anteriores y ha venido cumpliendo con los compromisos adquiridos, tanto con Instituciones Bancarias, con Instituciones Oficiales Federales, Estatales y Municipales, así como con contratistas, proveedores, acreedores y terceros institucionales.

La actual Administración Pública Estatal continúa realizando grandes esfuerzos mediante la adopción de drásticas medidas de disciplina y racionalidad presupuestal, así como la búsqueda incesante de alternativas que le permitan solventar las más apremiantes necesidades económicas.

Por otra parte, el Poder Ejecutivo del Estado, con el propósito de optimizar los recursos existentes y sanear las Finanzas Públicas, en el Ejercicio Fiscal que se presenta continuó aplicando las siguientes estrategias:

- Generación de Ingresos propios, mediante la recaudación de contribuciones existentes
- La emisión del "Decreto Administrativo de Medidas de Austeridad, Transparencia y Eficiencia del Gasto Público de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo" publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el 25 de febrero del 2016.

## ARMONIZACIÓN CONTABLE

Considerando la importancia de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y el Consejo Estatal de Armonización Contable



(COEAC), relativos a contar con un sistema de contabilidad armonizado que permita llevar a cabo la rendición de cuentas de una manera transparente, en tiempo y forma de las operaciones presupuestales y financieras que se realizan, durante el periodo que nos ocupa, se continúa con la optimización del funcionamiento del Sistema SIGESP EX, que permite al Poder Ejecutivo tener una contabilidad armonizada y por consiguiente emitir y proporcionar información con esta característica a las distintas autoridades y dependencias tanto Estatales como Federales.

